

### PROCEDIMIENTO PARA LA RESOLUCIÓN DE ACLARACIONES Y RECLAMACIONES A FAMILIAS

#### 23 DE JUNIO

**16:00 horas:** publicación notas en iPASEN

**A partir de las 18:00 horas:** las familias podrán comunicarse, desde este momento y hasta las 15:00 horas del 24 de junio, por COMUNICACIÓN en iPASEN con el profesorado que lo desee para:

1. Pedir aclaraciones por escrito sobre la calificación de su hija/o
2. Pedir cita de asistencia telefónica al profesorado
3. Pedir cita de asistencia al profesorado mediante videoconferencia. Si el/la padre/madre no tiene los medios materiales necesarios para la realización de la misma, el centro habilitará ordenadores para que se pueda llevar a cabo. No obstante, y dadas las circunstancias, agradeceríamos que el trámite se pudiera satisfacer a través de iPASEN o por vía telefónica

**24 DE JUNIO:** el profesorado resolverá las dudas de las familias a través de:

1. Comunicación por SÉNECA
2. Llamada telefónica previamente concertada (aconsejamos llamar de incógnito) de 09:00 a 14:00 horas
3. Videoconferencia previamente concertada. Si la familia ha decidido realizarla desde el centro, el profesor deberá comunicarlo el día 23. No obstante, agradeceríamos que se resolviera mediante las dos opciones primeras.

**25 DE JUNIO:** las familias podrán presentar reclamación escrita al centro si no quedan satisfechas con las explicaciones del profesorado, en horario de 10:00 a 13:00 horas. El modelo de reclamación está en el Tablón de Anuncios de iPASEN y podrá recogerse físicamente en la Conserjería del centro.

Además, hasta las 10:30 horas, podrán recibir asistencia telefónica o por videoconferencia por parte del profesorado que no haya podido comunicarse durante el día anterior.

#### 26 DE JUNIO

**09:00 horas:** reunión telemática de los departamentos para la resolución de las reclamaciones

**12:00 horas:** comunicación de Jefatura de Estudios a los interesados

